



Las Cortes Supremas y Los Procesos de Reforma Judicial en Latinoamérica

Juan Enrique Vargas
Director Ejecutivo

Centro de Estudios de Justicia de las Américas

Advertencias

- Por qué en un seminario de gobierno
- Ideas preliminares: escasa información
- Sentido: alimentar un debate sobre estos temas:
 - Consecuencias de las reformas sobre las Cortes
 - Rol jugado por las Cortes en los procesos de reforma

Tesis

- Poderes Judiciales más grandes y fuertes han hecho más poderosas a las Cortes Supremas
- Los sistemas judiciales han cambiado mucho, pero las Cortes Supremas poco
- Indefinición estratégica: Cortes Supremas como órgano de gobierno judicial (Consejos), como generador de jurisprudencia o como tercera instancia
- Las Cortes Supremas han generado e impulsado una agenda de reformas, pero generalmente su ingerencia ha sido menor tratándose de las reformas más radicales
- Las Cortes Supremas han adquirido un rol destacado en la implementación de las reformas, pero aquí es donde más evidente se han hecho las limitaciones actuales del Gobierno Judicial

Sistemas Judiciales más grandes y poderosos

- Nuevas competencias o funciones:
 - Concentración dentro de los Poderes Judiciales de jurisdicciones antes autónomas o de dependencia administrativa: Ej. Justicia militar, laboral, de menores, de familia, tributaria, de paz.
 - Creación de nuevas jurisdiccionales: Ej. constitucional (Tribunales constitucionales)
 - Entrega de la tuición de nuevas instituciones del sistema judicial: Ej. Ministerios Públicos o Defensorías Públicas
 - Traspaso de tareas de gobierno que antes estaban en manos del Ejecutivo: Ej. Administración y nombramientos (Consejos de la Justicia)
- Ampliación de la demanda por justicia, con la consiguiente ampliación de la cobertura judicial y de los presupuestos (y el grado de autonomía para fijarlos y administrarlos)

Gasto judicial *per capita* en América Latina y su variación en US\$

País	2002-2003	2004-2005	% Variación
Argentina	25,3	26,4	4,30%
Bolivia	6,6	5,5	-16,70%
Brasil (federal)	19,9	27,8	39,70%
Chile	9,8	14	42,90%
Costa Rica	41,9	44,1	5,30%
Guatemala	4,2	4,2	0,00%
Paraguay	5,9	6,4	8,50%
Perú	5,9	6,2	5,10%
Puerto Rico	54,8	68,3	24,60%
República Dominicana	2,9	3,9	34,50%
Promedio	17,7	20,7	16,70%

Créditos otorgados por Bancos Multilaterales para justicia en los últimos 10 años (en millones de dólares)

País	Banco Mundial	BID	USAID	Total
Argentina	6,5	2,5	0	9
Bolivia	31	3	5,2	39,2
Brasil	0	13,3	0	13,3
Chile	0	1,2	0	1,2
Colombia	5	35,7	11	51,7
Costa Rica	0	48	0	48
Ecuador	10,7	0	4,6	15,3
El Salvador	42,2	24,6	2	68,8
Guatemala	33	31	7,8	71,8
Honduras	0	42,8	5	47,8
México	30	2,2	7,5	39,7
Nicaragua	0	18,3	7	25,3
Paraguay	0	12,5	6	18,5
Perú	22,5	28,6	6	57,1
Rep. Dominicana	0	40	6,5	46,5
Uruguay	0	10,2	0	10,2
Venezuela	34,7	132	0	166,7
Totales	215,6	445,9	68,6	730,1

Competencias constitucionales

- Cortes Supremas que intervienen en los recursos constitucionales (amparos, tutelas, protecciones):
 - Ejemplos Argentina, Chile, México y Venezuela
- Cortes Supremas con facultades para declarar inaplicables preceptos legales por inconstitucionalidad:
 - Ejemplos México y Venezuela

Las reformas han reforzado el prestigio y la calidad de las Cortes

- Mecanismos de selección más transparentes y competitivos:
 - Ejemplos de Argentina, República Dominicana y Honduras (Género)
- Limitaciones a las intervenciones más burdas:
 - Ejemplo Ecuador
- Mejoras en los salarios judiciales
 - Ejemplo México
- Hoy en día se encuentran en las Cortes jueces con alto prestigio dentro de la comunidad legal y académica

Creación de jurisprudencia

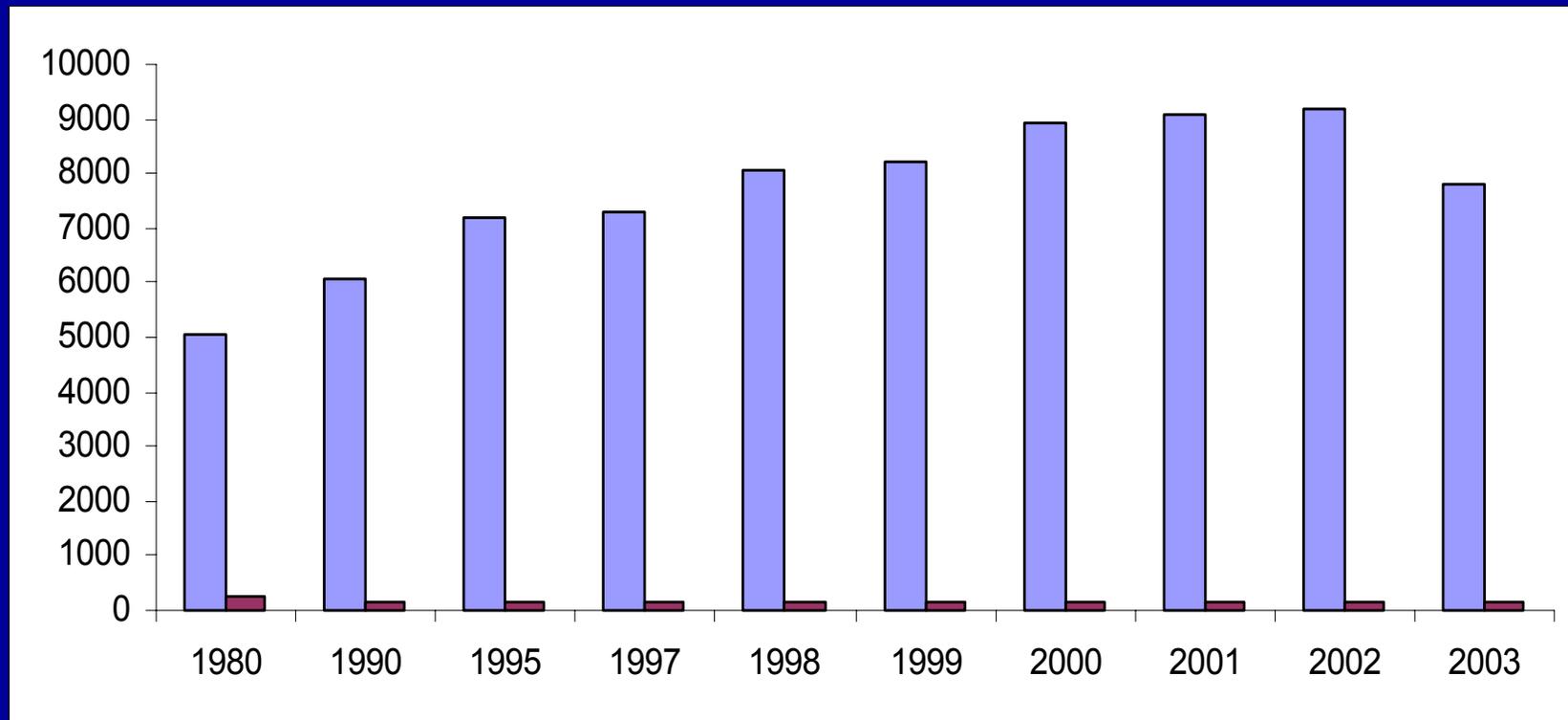
- Es el rol fundamental de las Cortes: completar el trabajo del legislador precisando el contenido de los derechos, lo que reduce costos de transacción y evita litigación oportunista
- Volúmenes inmanejables de ingresos de casos
- Escasa posibilidad de controlar esa carga de trabajo. O no existe el certiorari o éste no se usa en forma relevante (Argentina, México)
- Implica darle más importancia al rol institucional que privilegiar el caso a caso

Evolución de los volúmenes de ingresos en las Cortes Supremas

País	2002	2003	2004
Argentina	41.860	31.290	37.559
Chile	5.590	6.262	6.720
México	2.080	*	4.335
Venezuela	7.020	8.040	10.531

Incidencia del Certiorari

Casos Presentados y aceptados en la Corte Suprema de Estados Unidos
Años 1998 y 2003



Fuente: Peter J. Messitte, El Recurso de Certiorari.

Obstáculos a la generación de jurisprudencia

- Actuar como tercera instancia o como control de la labor de los restantes jueces
- Trabajo en salas
- Forma de generación de las decisiones
¿debate?
- Rol demasiado relevante de secretarios o relatores
- Recarga con funciones muy disímiles

Número de los integrantes de las Cortes Supremas (Variación)

Corte Suprema	Número	Corte Suprema	Número
Argentina	9	México	11
Bolivia	12	Nicaragua	16
Colombia	23	Panamá	9
Costa Rica	22	Paraguay	9
Chile	21	Perú	31 (16 titulares y 19 provisionales)
Ecuador	31	Rep. Dominicana	16
El Salvador	15	Uruguay	5
Guatemala	13	Venezuela	20
Honduras	15	Promedio	15

Rol en la Carrera Funcionaria

	Cortes Supremas		Consejos de la Justicia	
	Designaciones	Disciplina	Designaciones	Disciplina
Chile	Cortes proponen	Cortes		
Perú		Corte Suprema (Oficina de Control de la Magistratura)	Competencia del Consejo Nacional de la Magistratura	
Bolivia	Cortes Superiores de las nóminas del Consejo		El Consejo de la Judicatura elabora nóminas	Corresponde al Consejo
Colombia			Las hace el Consejo Superior de la Judicatura	Corresponde al Consejo
Ecuador	Las hace el Poder Judicial			Corresponde al Consejo Superior de la Judicatura
Venezuela	Corte Suprema	Inspección de Tribunales dependiente de la Corte Suprema		

Rol en la Gestión del Sistema

Países	Cortes Supremas	Consejos de Justicia
Argentina	La Corte Suprema fija políticas generales	Consejo Magistratura tiene a su cargo la administración del Poder Judicial
Chile	La Corporación Administrativa del Poder Judicial depende de la Corte Suprema	
Perú	Consejo Ejecutivo del Poder Judicial depende de la Corte Suprema	
Bolivia		Consejo Judicatura, presidido por el Presidente de la Corte Suprema
Colombia		Consejo Superior de la Judicatura
Venezuela	Dirección Ejecutiva de la Magistratura dependiente de la Corte Suprema	

Problemas respecto al Gobierno

- Espacios de indefinición y roces con los Consejos:
 - ¿Quién tiene la representación política de los Poderes Judiciales?
Ej Bolivia: El Consejo de la Judicatura es el órgano administrativo y disciplinario del Poder Judicial (art. 122 CPE), pero dentro de las atribuciones de la Corte Suprema la primera es “representar al Poder Judicial” (art. 118)
 - Materias en que se traslapan funciones: Ej. Carrera
 - Soluciones: Presidentes comunes (Argentina), integración mayoritariamente judicial (Brasil), Consejos deben seguir las políticas fijadas por la Corte Suprema (Ecuador) Consejos dentro del PJ (Costa Rica)
- Ausencia de una cabeza clara: sistema de pleno es adecuado para adoptar decisiones jurisprudenciales, pero no es el mejor en temas de gobierno
- Debilidades en el apoyo técnico: problemas en la gerencia judicial: Quién fija políticas y quién las ejecuta

Iniciativa de las Cortes en las Reformas

- Agenda interna:
 - Independencia (autonomía económica)
 - Gestión (rol de los Bancos Multilaterales)
- Agenda externa:
 - En las reformas más profundas al quehacer judicial el rol de las Cortes ha sido ambiguo. Ej. Reforma Procesal Penal
 - Salvo Costa Rica, Cortes no son activas para ejercer iniciativa de reformas legales cuando la poseen (Ej., Perú)
 - Tienen problemas para viabilizar políticamente las iniciativas de reforma más profundas. Ej. Convenio con Argenjus en Argentina, CERIAJUS en Perú o la Consulta Ciudadana en México. Problema es la falta de una visión estratégica...
 - Problemas para intervenir en las discusiones públicas sobre la justicia, más bien se restan
- Ambas agendas se requieren mutuamente, pero escasamente dialogan

Rol de las Cortes en la Implementación de los Cambios

- Hayan o no sido de su iniciativa, su rol es crucial
- Problemas:
 - Descoordinaciones con otras instituciones del sector (MP, Defensorías, Policías, etc.)
 - Estructuras internas poco adecuadas para gestionar procesos complejos
 - Falta de seguimiento y evaluación:
 - Las reformas son procesos continuos de ensayo y error
 - Se necesita información muy específica para detectar tanto problemas como buenas prácticas, para solucionar unos y extender las otras
 - La información sólo tiene sentido si se toman decisiones a partir de ella



www.cejamericas.org